

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, DOMINGO 19 DE MAYO DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Kimberly García gana oro en los 20 km marcha en La Coruña. Diego Elías se corona campeón mundial de squash en Egipto.

Perú triunfa en el deporte mundial: Kimberly García y Diego Elías hacen historia

Pág. 15

EDITORIAL

China se avecina

Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

Sala dispone libertad de Mateo Castañeda y Nicanor Boluarte.

Pág. 5



95 AÑOS CGTP

ACTO SINDICAL Y CULTURAL



¡La fuerza que nos une!

CGTP 95 años: Historia viviente

Pág. 4

ES INJUSTIFICABLE EL SILENCIO ABSOLUTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE EL AUMENTO DE POBRES EN 2023

POBREZA CRECE, NADIE DICE NADA



- En el Congreso no se ha dedicado ni un minuto a tratar el informe del INEI sobre pobreza monetaria
- Departamento de Cajamarca llegó a una alarmante tasa de pobreza de 44.5%, casi la mitad de su población

Pág 3



Corte Suprema utiliza supuesto peligro de fuga para mantenerla en prisión

Betssy Chavez seguirá con prisión preventiva

Pág. 4



TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

China se avecina

El título de la película italiana de 1967, dirigida por Marco Bellocchio (La Cina è vicina) sirve para graficar la actual situación geopolítica entre el gigante asiático y América Latina. Por eso, la oposición del diario Expreso y un reducido grupo de parlamentarios a que el Congreso autorice el viaje de la presidenta de la República resulta poco menos que una majadería.

En primer lugar, porque el viaje no es un arrebato de Dina Boluarte sino que responde a un invitación formal del gobierno chino a fin de que ella se entreviste con el presidente Xi Jinping a tratar una agenda bilateral de 28 28 puntos, en su mayoría de acuerdos económicos. Resultado del trabajo de las dos cancillerías que sería un error desperdiciar. En segundo lugar, porque como presidenta de la próxima reunión de APEC, en el curso de la cual se va a realizar la inauguración de las obras del puerto de Chancay, toca a Boluarte realizar la invitación protocolar correspondiente. Tarea que, en realidad, corresponde al país organizador. En tercer lugar, porque el encuentro al más alto nivel va a tocar temas mucho más importantes que los meros acuerdos comerciales, que son competencia de los ministros respectivos quienes, en cambio, no definen los grandes lineamientos políticos de las relaciones entre ambas naciones.

Por ello, las razones argumentadas por los parlamentarios Roberto Chiabra, Margot Palacios o Víctor Flores para oponerse al viaje presidencial, levantadas por Expreso, responden, más bien, a un propósito de figuración o a un afán obstruccionista que, de prosperar, no dañaría a Boluarte sino al país.

Pero, eso es lo anecdótico, el tema de fondo es que la relación con China es tan importante que debe ser conocida y compulsada por todas las fuerzas políticas. En ese sentido haría bien el Canciller de la República en reunirse con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso e informar a sus miembros de los alcances y agenda del viaje presidencial. Esa relación institucionalizada Ejecutivo-Legislativo es la que practican los países con gobiernos eficientes.

LA VOZ CLARA

“La rectora Jeri Ramón no sólo autorizó el ingreso de los tanques a San Marcos en las protestas enero 2023, también ha censurado actividades y publicaciones que exponen la crisis y cuestionan el régimen. Autoritarismo y mediocridad como en los tiempos de intervención fujimorista”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.

www.diariouno.pe

Pataditas

PRACTICAS ILEGALES

Lo que pretende la fiscalía al recusar al juez Checkley es completamente ilegal y está prohibido y considerado mala práctica entre los profesionales del derecho. Recusar a un juez luego de iniciado el proceso por estar investigado por ellos mismos y que dicha investigación haya sido abierta después del inicio del proceso contra Benavides es una práctica vedada en los tribunales. Por qué lo hacen? Por qué por años la fiscalía ha hecho lo que le ha dado la gana y ha contado con la complicidad de jueces cómo Concepción Carhuanchó. Se le viene la suspensión a la fiscal suprema Delia Espinoza.

SOBRE BENAVIDES Y NUESTRAS AMIGOS

Sobre la fiscal Benavides hemos dicho mucho en esta sección, sin embargo, a algunos amigos les parece mal que nuestra posición cómo diario sea que la suspendida Fiscal de la Nación debe volver. Es sencillo, nosotros defendemos el estado de derecho y el debido proceso y, por más que consideramos que Benavides se ensañó con el ex presidente Castillo, siempre defenderemos el derecho constitucional al debido proceso. Hoy puede ser Benavides mañana nosotros o ustedes queridos lectores.

SE LE VIENE LA NOCHE

El que anda muy preocupado es



Harvey Colchado. Después de la liberación de Mateo Castañeda y Nicanor Boliarte, se espera ahora la reacción de Dina, por lo pronto ya empezaron a pedir rendición de cuentas por los quince millones que le dieron a Colchado para apoyar al equipo especial. Y resulta que no han rendido cuentas de nada y la cajera de la Diviac parece que anda muy enamorada pensando en otra cosa menos en rendir cuentas. Vamos a ver si el Ministro Santivañez tiene los pantalones bien puestos.

EL CANDIDATO HARVEY

Se comenta que en el partido Lo Justo - aunque aún no se inscriben como tal- ya hubo conversaciones

para incorporar al nuevo héroe de la caviarada. La reunión entre Pérez Tello, Flor Pablo y Colchado fue justo antes de que el coronel fuera al Congreso a onunciar unos audios que hasta ahora nadie escucha y que más parecen floro.

MORAN SE ASUSTÓ CON MATEO

En su declaración ante la fiscalía, el ex ministro Moran denunció que Mateo Castañeda le habría dicho en la puerta de la fiscalía “ahora te voy a interrogar yo”. Este tipo de hechos lo único que demuestran es que Moran le tiene miedo a Mateo y pensar que este general miedoso fue ministro del Interior. Solo en el Perú!!!



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Para el Congreso y partidos políticos el problema de la pobreza no existe

HACE UNOS DÍAS, se produjo un incidente revelador: la PCM retrasó la difusión del informe del INEI sobre la pobreza monetaria 2023, que mostraba que ésta había subido. Después nadie ha dicho ni una palabra.

En el caso del gobierno, este gesto correspondería a lo que popularmente se llama “política del avestruz” que consiste en esconder la cabeza bajo tierra. Pero lo desconcertante es que, tras ese hecho, ni el Congreso de la República ni los partidos políticos han hecho algún análisis de estos resultados. Por el contrario, no hay ni siquiera un comentario, es como si el problema fuese en otros país.

Y este silencio es muestra de la absoluta esquizofrenia política actual, pues a pesar de que todos los representantes del pueblo juran que su principal preocupación es el combate a la pobreza, en la realidad es un tema olvidado y que no forma parte de su agenda, centrada en otros intereses.

POBRES COMO CANCHA

¿Qué es ser pobre monetario en el Perú? Tener cubierta una canasta básica alimentaria de 378 soles mensuales, mientras que ser pobre extremo es tener una canasta básica de solo 201 soles mensuales. Es decir, una familia de cuatro miembros con sueldo básico es pobre.

Lo trágico es que, tal como el INEI y el Obser-



vatorio del Ceplan han difundido, el último año la pobreza monetaria ha aumentado en el Perú, lo cual constituye un retroceso porque durante el período 2009-2019 se experimentó una notable reducción, disminuyendo de 33.5 % a 20.2 % del total de la población. Igualmente, en ese lapso la pobreza extrema cayó de 9.5 % a 2.9 %. Sin embargo, la crisis de la Covid-19 cambió esa mejora.

En 2020, durante la pandemia, la pobreza monetaria subió casi 10 pun-

tos llegando a involucrar a un 30.1% de la población y la pobreza extrema al 5.1% de los peruanos. A pesar de una pequeña recuperación en 2022, año en el que la pobreza monetaria fue de 27.5% y la extrema del 5.0%. Pero el año pasado, la pobreza monetaria volvió a crecer abarcando a un 29% de la población con una tasa de pobreza extrema de 5.7%, acercándonos a los niveles prepandemia.

La otra característica de la pobreza es que tiene rostro regional. El 2023, el departamento con la tasa

de pobreza monetaria más alta fue Cajamarca, con un alarmante 44.5 % de su población viviendo en condiciones de pobreza monetaria, seguido por Loreto, con 43.5%, Pasco con 41.7%, Huancavelica con 39.5%, Apurímac con 25.8 %, Ayacucho, con 39.4% y Huánuco con 39.2 %, es decir siete departamentos donde los pobres bordean el 40% del total de la población.

SILENCIO INFAME

Una situación como la reportada por el INEI, justificaría que el primer mi-

nistro declare un estado de emergencia social y solicite a todos los ministerios sus propuestas para la disminución inmediata de la pobreza en sus sectores. Así, todos tendrían un norte al cual seguir: bajar la tasa de pobreza. En lugar de ello, Gustavo Adrianzén la única referencia que ha hecho al tema es que nunca ocultó las cifras, aunque el jefe del INEI lo desmintió. En el concepto del primer ministro, inspirado por el titular del MEF, es que la pobreza va a bajar por el crecimiento económico. o sea va a disminuir sola.

Pero, Dina y Adrianzén no deberían ser los únicos preocupados, también el Congreso debería dedicar-

le una sesión especial al tema, con la participación de expertos reconocidos, que sugieran un paquete de acciones legislativas inmediatas para contribuir con la disminución de la pobreza. Debate y acuerdo que debería tomarse rápido y no en el habitual letargo legislativo. No ha ocurrido esto, pues ningún vocero parlamentario se ha referido al informe (como si no existiera) y hasta los habitualmente francotiradores, como Carlos Anderson o Susel Paredes, tampoco han dicho esta boca es mía.

Por último, los partidos políticos, usando los fondos presupuestales que generosamente les da el JNE, deberían abocarse a la contribución de sus cuadros técnicos y profesionales y al debate de los comités de las zonas más afectadas por el aumento de la pobreza, para poder formular aportes constructivos y viables. La pobreza es un tema que no llama a discrepar, sino más bien que justifica coincidir a pesar de diferencias ideológicas o programáticas. Pero esto tampoco ha ocurrido, lo que se explica porque la mayoría de los partidos no tienen ni cuadros técnicos ni bases reales.



“En siete departamentos del interior del país, la pobreza llega al 40% de la población. Pese a ello, no hay plan de acción inmediato ni en el gobierno, ni en el Congreso ni en los partidos políticos”.





OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Hania: Janiwa

Hania Pérez es una de las ministras más impopulares y cuestionadas del gobierno más cuestionado e impopular que hemos tenido en décadas. Ella quiere concretar una de las medidas más cuestionadas e impopulares de esta tan impopular y cuestionada Dina. Busca privatizar el agua potable, con lo cual este derecho humano se tornará un bien comercial encareciéndola varias veces y afectando a agricultores, ganaderos y a los más pobres, sobre todo a quienes no les llega bien el agua o el desagüe (como los que viven en los cerros y asentamientos humanos).

Janiwa es una de las palabras más usadas en el Tí-ticaca, donde está la mayor reserva de agua dulce del continente. En aymara equivale a lo que en castellano e inglés significa “No” y en quechua “Manan”. Estos son los vocablos con los cuales muchos pueblos rechazan ese plan.

Pasando por la Av. Pachacutec, una de las largas y anchas de Lima sur, se ve un descomunal mural muy bien diseñado que dice “Campo de Marte. 22 de Mayo. Marcha en Defensa del Agua. Abajo el DL 1620. Hania Pérez Mentirosa y Lobbista”. Otro, entre las avenidas Universitaria y Panamericana Norte, que también es de calidad y mide más de 100 metros de longitud, llama a dicha marcha y agrega “Contra la Privatización del Agua. ¡Fuera Hania Rolex!”.

El pasado 22 de marzo, 20 mil personas se movilizaron por el agua en la mayor marcha que haya tenido Lima en 2024. Se han venido dando asambleas populares en todos los 50 distritos de Lima y Callao. El Frente de Defensa del Agua y la Vida pretende que la que organiza para el 22 de mayo sea mayor.

Una de sus impulsoras es Luisa Eyzaguirre, lideresa del Sindicato de Sedapal, quien dice que es falso que se busque “concesionar” por 25 años renovables el agua a manos privadas. Para ella, con “el DL 1620 se está entregando los sistemas, procesos y las fuentes territoriales, marítimas y atmosféricas (hasta las nubes), incluyendo las aguas residuales. Al término del contrato la empresa podrá pasar todo a sus activos. Esto es gravísimo. Hania le pone “concesión” para disfrazar su verdadera intención. No hay que mentir tanto.”

El viernes 17 hubo un plantón en defensa del agua ante el congreso.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

CGTP 95 años: Historia viviente

VALENTÍN
PACHOEx secretario general de la CGTP y
ex vicepresidente de la FSM

El 17 de mayo del año en curso, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) conmemora 95 años de su fundación, historia viviente de todo un siglo de luchas de los trabajadores hombres y mujeres. Su fundador, el Amauta José Carlos Mariátegui (JCM), considerado uno de los intelectuales marxistas más destacados de América Latina del siglo XX: es el padre del sindicalismo clasista.

José Carlos Mariátegui a su regreso de Europa, exiliado en los años 1921-1924, en donde asimiló las repercusiones del impacto del triunfo de la Revolución Bolchevique de 1917 en Rusia y sus relaciones con intelectuales progresistas y haber participado en eventos de partidos socialistas y comunistas del viejo continente; forjó su personalidad como revolucionario marxista leninista

Estando en el Perú, gobernado por la oligarquía, llegó a la conclusión de la necesidad de un partido Político y fundó el Partido Socialista, que luego pasó a denominarse como Partido Comunista Peruano (PCP) que genere opinión política y teoría revolucionaria. Pero Mariátegui compendió, que la clase obrera y campesinos requerían su instrumento nacional sindical que centralice las acciones de lucha unitaria a nivel nacional. Por tal razón promovió y organizó el Congreso

de organizaciones sindicales para constituir la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) el 17 de mayo de 1929.

Desde aquella fecha, los integrantes de la central, asumieron las consecuencias: estigmatizados de todo tipo, enfrentaron a las peores dictaduras, persecuciones, represiones criminales, encarcelamientos, torturas, asesinatos, etc. Su trayectoria honrosa de victorias y derrotas, de aciertos y errores, pero jamás de traiciones. Su historia está escrita con la sangre de sus mártires durante los 95 años transcurridos hasta hoy.

LA CORRELACIÓN DE FUERZAS NO ES FAVORABLE

Hoy, la central mariateguista, es consciente de que la correlación de fuerzas es desfavorable, como también para las fuerzas democráticas progresistas, la situación de la clase trabajadora y la inmensa mayoría de sectores populares del Perú empeora como consecuencia de la crisis del capitalismo neoliberal y corrupto reflejada por la conducta y la política de los gobiernos conformado por delincuentes mafiosos enquistados en todos los órganos del Estado, tanto Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás estamentos, han conducido a la peor crisis, social, político, económicos y lo más grave crisis de valores y moral: las consecuencias la están sufriendo los trabajadores y sectores populares



CONCIENCIA POLITICA Y LUCHA IDEOLOGICA

Hay que reconocer, que la clase dominante logró despolitizar y desideologizar a grandes sectores de la clase trabajadora y sectores populares, desde la década del 90 del siglo XX, a raíz de la disolución de la Unión Soviética, los ideólogos del capitalismo neoliberal mediante sus instrumentos, “partidos políticos”, prensa y demás infraestructura, impusieron la dictadura de la política neoliberal. Han transcurrido solo 3 décadas; sin embargo, las consecuencias la sienten en carne propia la clase trabajadora y la inmensa mayoría de los sectores populares.

Por lo tanto, los trabajadores afiliados en sus respectivos sindicatos y pobladores organizados tienen que convencerse, que la principal tarea de hoy, es la unidad de la conciencia de clase, para qué y con quién, para así involucrarse en la lucha política

e ideológica; trabajadores sin conciencia política, no podrá ser protagonista en la lucha por desterrar a los corruptos mercenarios de la derecha y ultraderecha corrupta enquistados en los organismos del Estado, de lo contrario seguirá siendo simples votantes para elegir a los mismos corruptos.

Es contraproducente, que solo los poderes económicos, en el caso del Perú la CONFIEP y banqueros, sean quienes promueven y financian y manipulan a “partidos políticos” compuestos por mercenarios de toda laya, para participar en la lucha por el poder, mientras que a los trabajadores los induce a no involucrarse en política. En ese contexto difícil, la CGTP sigue bre-gando, es parte de la historia honrosa de las luchas de la clase obrera durante 95 años; pesar de todas las dificultades, ha logrado el respeto el pueblo peruano.

¡HONOR Y GLORIA ETERNA A SUS MÁRTIRES!

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGOA**

Sala dispone libertad de Mateo Castañeda y Nicanor Boluarte.

En segunda instancia, la Quinta Sala Penal de Apelaciones ha revocado la resolución del juez Richard Augusto Concepción Carhuanchu que había dictado, a pedido de la fiscalía, la detención judicial preliminar incomunicada contra el abogado Mateo Grimaldo Castañeda Segovia, Nicanor Boluarte Zegarra y otros. Con esta resolución, la Sala de Apelaciones dispuso la inmediata libertad del abogado y del hermano de la Presidente, respectivamente. El fundamento de la Sala radica principalmente en que la medida no es proporcional.

En la audiencia de apelación destacaron, el quiebre emocional del abogado Mateo Castañeda

quien, en el mismo sentido de sus cartas hechas públicas, sostuvo que la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad – DIVIAC lo investiga en secreto y luego sus integrantes son sus carceleros; precisó que esto permite la revancha, la venganza y la injusticia por los miembros de la DIVIAC. También destacó, en la lectura de la resolución, la mirada cabizbaja de la fiscal Marita Barreto, ante la inminente liberación de Castañeda y Boluarte.

Recordemos que el Decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo Rabanal, se había pronunciado sobre la situación del abogado Mateo Castañeda en

varios medios de comunicación; sostuvo que, si bien debe privilegiarse el derecho de defensa, específicamente el poder comunicarse con su abogado defensor, a su parecer existirían varios indicios de la obstrucción que se le imputan al abogado Castañeda.

La resolución de la Sala de Apelaciones no se basa en lo que los abogados conocemos como el primer presupuesto: los graves y fundados elementos de convicción que vinculan al investigado con la comisión de los hechos imputados, sino que encuentra su fundamento en la proporcionalidad de la medida de detención preliminar, indica la Sala

que, realizado el test de proporcionalidad, no corresponde una medida tan gravosa.

Considero que, con esta resolución, se demuestra que un sector de los jueces aún privilegian la libertad de una persona como la regla y la privación de la libertad como la excepción; es algo que todos los ciudadanos debemos saludar y aplaudir; no porque se trate del abogado y el hermano de la presidente; sino porque la libertad de un ciudadano debe ser protegida y únicamente restringida en casos excepcionales, más aún teniendo en cuenta que nos referimos a una medida cautelar y no a una sentencia;

considero también que esta resolución representa un golpe fortísimo al Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder – EFICCOP dirigido por la señora fiscal Marita Sonia Barreto Rivera, quienes, ven disminuidas sus posibilidades de obtener con éxito una prisión preventiva contra los ahora liberados, toda vez que si la detención preliminar no es proporcional, la prisión preventiva tampoco lo será.

La función del Ministerio Público, otorgada constitucionalmente, es de vital importancia en un Estado de Derecho; su rol como persecutor del delito es fundamental para que los ciudadanos

estemos protegidos del avance de la pequeña, mediana y gran criminalidad; así también, el más importante de los poderes del Estado, el Poder Judicial, tiene una importancia fundamental pues es el único facultado a limitar los derechos fundamentales y sirve de control ante los excesos de los poderes Ejecutivo y Legislativo; por esa misma razón, ninguno debe convertirse en una herramienta de persecución y ataque contra opositores políticos, quienes instrumentalizan las instituciones y los poderes del Estado deberían ser severamente sancionados, pues destruyen los cimientos de nuestro país.

Al celebrarse el Día Nacional de la Mujer Indígena, el Gobierno destaca la importancia de la diversidad cultural y otorga reconocimientos a mujeres destacadas.

Gobierno reafirma compromiso con las mujeres de los pueblos originarios

Ayer, al celebrarse el Día Nacional de la Mujer Indígena u Originaria, el Gobierno peruano expresó su saludo a este sector de la población, reafirmando su compromiso con las mujeres de los pueblos originarios a través de diversas iniciativas para “construir y valorar la diversidad cultural, sin estereotipos”. En un mensaje en redes sociales, el Gobierno resaltó la presencia de más de tres millones de mujeres pe-

ruanas que se identifican orgullosamente como indígenas y su contribución a un país libre de violencia, con igualdad de oportunidades y sin discriminación.

En el marco de esta celebración, el Ministerio de Cultura otorgó la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a tres mujeres destacadas por su labor en la promoción y difusión de sus respectivas culturas originarias. Estas distinciones, formalizadas a través



de resoluciones ministeriales publicadas en el Diario Oficial El Peruano, honran a Nila Tovar Gonzales por su trayectoria como educadora y promotora de la lengua quechua wanka; a Elva Yagkikat Kiak por su defensa de los derechos de la mujer y la niñez indígena; y a Guissenia Rodríguez Espíritu por su trabajo en la promoción de la lengua y la cultura nomatsiguenga.

El Día Nacional de la Mujer Indígena u Originaria,

institucionalizado en 2020 mediante la Ley 31048, es una fecha significativa que busca reconocer y valorar la importancia de las mujeres indígenas en la sociedad peruana. El Gobierno ha reiterado su reconocimiento al esfuerzo y dedicación de estas mujeres en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, destacando su papel fundamental en la preservación de la diversidad cultural del país.



¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Las fotos sí hablan

De niño, mi padre me llevaba al desfile militar por Fiestas Patrias, que se realizaba en la avenida Brasil. Manuel Prado, presidente por aquel entonces, llegaba al desfile en un carro descubierto, vestido de frac y luciendo innumerables condecoraciones de toda forma y tamaño.

Se sabía en qué momento llegaba y cuándo se iba porque la silbatina del público lo anunciaba, lo recibía y lo despedía. El presidente de la República, sombrero de tarro en mano, sonreía y saludaba a diestra y siniestra mientras el público lo repudiaba de manera indubitable. Su cínica respuesta al rechazo generalizado era sonreír, y así se publicaba su imagen en los periódicos del día siguiente. Por eso, a Prado se le atribuye la frase «Sonríe, que las fotos no hablan».

Años después, para mala fortuna de quienes aplicaban este ardid, llegó el video, una tecnología que descubre, desnuda, evidencia, y que lo hace de frente u oculta, de cerca o de lejos. No hay forma de esconderse de ella. Todos nuestros comportamientos son pasibles de ser registrados y mostrados en cualquier noticiero, o ser ofertados en la web. Así que ahora, refiriéndonos a la estrategia de Prado, podríamos decir «Preocúpate: el video sí habla».

Hace unos años, un abogado de un importante bufete, dio un penoso espectáculo por las calles de Miraflores. Todos lo vimos manejar borracho, chocando y huyendo, huyendo y chocando. Minutos inacabables de video que fueron emitidos una y otra vez, como para que ninguno de sus conocidos se pierda el espectáculo. Seguramente, hasta antes de que sucediera todo esto, él cultivó con gran cuidado, desde su época de estudiante, una imagen profesional que ya saben adónde fue a parar gracias al video.

No pienso aplaudir la proliferación de videos, profesionales o de aficionados, que dan cuenta en tiempo real de comportamientos como el que comento. Sin embargo, debo reconocer que esta tecnología tiene, al menos, un lado positivo: nos da a todos el mensaje de que no tenemos carta libre, patente de corso, licencia para hacer lo que nos dé la gana pensando en que nadie se va a enterar y no vamos a recibir una sanción, aunque esta solo sea moral. El video cumple con instalar en la memoria colectiva rostros y apellidos que debemos mirar con sospecha, con cuidado, evitando los comportamientos que llevaron a esas personas a autodenigrar públicamente su nombre e imagen.

(*) «Comunicate +» - J Lértora.

“Todos nuestros comportamientos son pasibles de ser registrados y mostrados en cualquier noticiero, o ser ofertados en la web.”

Corte Suprema utiliza supuesto peligro de fuga para mantenerla en prisión

Betssy Chavez seguirá con prisión preventiva

La expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez continuará reclusa en el Penal Anexo de Mujeres, ubicado en el distrito limeño de Chorrillos, luego de que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmara el mandato de prisión preventiva por 18 meses que se dictó en su contra. Esto por su presunta participación en el fallido golpe de Estado que protagonizó el entonces jefe de Estado, Pedro Castillo, el 7 de diciembre del 2022.

El tribunal presidido por el juez Supremo César San Martín adoptó esta medida al declarar infundado el recurso de apelación que presentó Betssy Chávez, a través de su defensa legal, para que se revocará la resolución que emitió el juez Supremo Juan Carlos Checkley el último 08 de marzo en la que rechazo su solicitud de cese del mandato de prisión preventiva que se le



impuso dentro de este proceso penal.

La defensa legal de Betssy Chávez alegó que la resolución emitida por el juez Supremo Checkley Soria afectó el derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales, el principio de legalidad, el derecho a las garantías procesales, al debido proceso, al juez imparcial, al principio a la presunción de inocencia y al derecho a la salud de su patrocinada en este caso.

La sala suprema deter-

minó que el material acopiado a largo de esta investigación, hasta el momento, confirma el presupuesto de sospecha grave y fundada, así como los requisitos de gravedad del ilícito objeto del proceso penal y de presencia de peligro de fuga. Esto por un caso que ocasionó profunda alarma social más allá de que fracasara, al igual que del peligro de obstaculización ante la desaparición de las pruebas del ilícito, respecto de lo que se encontraba en el despacho

de la presidenta del Consejo de Ministros y del teléfono móvil que utilizó en sus comunicaciones relacionadas con el caso.

El colegiado supremo también remarcó que, de la evaluación de la información existente, los problemas de salud de Betssy Chávez no son graves y pueden ser atendidos en el establecimiento penal donde se encuentra reclusa. “No se advierte que su mantenimiento en cárcel afectará irremediamente su salud al punto de poner en riesgo severo su vida”, precisa la sala suprema.

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos pidió 25 años de prisión contra la exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chávez, al acusarla como presunta coautora del delito de rebelión en agravio del Estado a raíz de este proceso penal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú anuncia cambios en su representación diplomática en diversos países.

Concluyen funciones de embajadores en República Dominicana, Guatemala y Catar

Mediante una serie de resoluciones supremas publicadas en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio por concluidas las funciones de varios embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de Perú. Entre los cambios destacados,



se encuentran la finalización de las funciones de María Cecilia Rozas Ponce de León como embajadora en la República

Dominicana, así como su representación ante Haití y la Federación de San Cristóbal y Nieves.

Asimismo, la Resolución Suprema 101-2024-RE formaliza el término de las funciones de Jorge Alejandro Raffo Carbajal como embajador en Guatemala, y la Resolución Suprema 102-2024-RE

concluye las funciones de José Arsenio Benzaquen Perea como embajador en Catar. Estas resoluciones llevan la firma de la presidenta Dina Boluarte y del ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, marcando un cambio significativo en la representación diplomática del país.

**HERBERT
MUJICA**

Necesidades de los universitarios con altas capacidades

Las universidades no son ajenas al fenómeno de las altas capacidades, así como a sus diferentes problemáticas y carencias. Por lo tanto, es preciso que incorporen estrategias de detección, atención, acompañamiento y promoción a los estudiantes que podrían presentar señales de altas capacidades en cualquiera de sus servicios educativos.

El psicólogo social José Manuel Delgado Taboada ilustró sobre el tema.

“Generalmente, los estudiantes con altas capacidades llegan a la universidad frustrados por la falta de enfoques específicos que potencien sus habilidades, habiendo destacado o superado con facilidad la escuela a pesar de la falta de motivación, bajo rigor académico acorde a su capacidad o incluso la ausencia de métodos de estudio dado que se acostumbran al mínimo esfuerzo.”

“Por otro lado –dijo Delgado– la naturaleza pedagógica y metodológica de los cursos de la universidad, que son mucho más demandantes cognitivamente y que exigen esfuerzos académicos verdaderamente estructurados, combinados con la ausencia

de método de estudio y la falta de autoconocimiento característicos de sus propias altas habilidades, son factores que pueden ocasionar estrés, ansiedad, dificultades académicas e incluso dudas respecto a la vocación”.

“No es infrecuente la moratoria entre varias carreras universitarias. Muchos estudiantes con altas capacidades abandonan carreras ya avanzadas pues no encuentran la motivación o interés suficiente, o simplemente no toleran la frustración de enfrentarse por fin a demandas académicas que ahora sí requieren de métodos de estudio que nunca priorizaron o a los que no estaban acostumbrados”, subrayó Delgado.

“Estos escollos están diferenciados por género “las dificultades son especialmente notorias en las estudiantes universitarias mujeres, sobre todo en aquellas que inicialmente van a carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering and Mathematics). La moratoria académica y vocacional en mujeres de altas ca-



pacidades está especialmente influenciada por estereotipos de género, que vienen de la familia, la sociedad, la cultura; como también de la ausencia de medidas específicas para contrarrestar estas influencias tanto en la formación secundaria como en la propia universidad”.

“Para incrementar la participación y culminación en carreras STEM en mujeres de altas capacidades, se recomienda por ejemplo un apoyo personalizado en la escogencia de carreras para estudiantes adolescentes mujeres, además de facilitarles experien-

cias formales e intencionales relacionadas a las carreras de ciencias desde la escuela”.

También, Delgado precisó que “este apoyo vocacional a las estudiantes mujeres con altas capacidades debería también incluir un rango amplio de temas y campos potenciales de especialización académica, así como oportunidades para el desarrollo de roles de liderazgo en los ámbitos académico y comunitario en favor de sus intereses. La vocación profesional debería ser integrada progresiva y sistemáticamente en el currículo escolar de

las adolescentes mujeres con altas capacidades, incluyendo una guía y un acompañamiento sobre los aspectos psicológicos y sociales del desarrollo de la carrera”.

Para “evitar todo ello, las universidades podrían implementar programas de atracción, reclutamiento y detección de altas capacidades, así como desarrollar programas generales y específicos de enriquecimiento para estudiantes que presentan signos evidentes de altas capacidades, así como otras medidas complementarias como el acompañamiento, aconsejaría

psicológica y empoderamiento en especial a estudiantes universitarias mujeres de altas capacidades en carrera de ciencias, entre otras”, añadió Delgado.

Afirmó Delgado que, “a fin de poder solucionar adecuadamente el problema de la moratoria vocacional en los estudiantes universitarios con altas capacidades, es necesario que exista un abordaje integral que posibilite la identificación, atención, acompañamiento y promoción de los estudiantes con altas capacidades desde la educación infantil hasta la educación superior, así como también el seguimiento y apoyo psicológico y vocacional para estudiantes con altas capacidades desde antes de su ingreso a universidades”.

“Países como España y el Reino Unido no solamente tienen abordajes en cada uno de los niveles educativos respecto a los estudiantes con altas capacidades, sino que también integran a las universidades posibilitando eventos, tours, talleres y visitas continuas de estos estudiantes para que vayan pensando en su futuro”, añadió Delgado.



OPINIÓN

JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO

Docente y consultor en gestión pública

¿Para qué ha servido la Autoridad Nacional del Servicio Civil, SERVIR?

Cuando se creó SERVIR, el 2008, la situación laboral del sector público era mala, ahora es peor.

1.- Había los Contratos por Servicios No Personales, SNP, los que se suprimieron por la ley, al incorporarlos como CAS. Pero ahora han resurgido como Locadores de Servicios que son cerca de 400 mil y en muchas entidades son más que los permanentes. Para SERVIR los locadores no ejercen función pública, no son trabajadores del estado no tienen beneficios, ni seguro, a pesar que la constitución y la ley del código de ética diga lo contrario. Es como tener un camión entre las piernas y no darnos cuenta.

2.- La carrera pública y remuneraciones, DL 276, se podía corregir y completar. Creada por Belaunde, petardeada por García y Fujimori para tener libertad de ingresar a sus partidarios. Pero se prefirió iniciar un régimen que ha fracasado y que según la ley de modernización prevé para el 2030 incorporar al régimen del servicio civil solo al 26%. ¿Entre el 2008 y el 2030, 22 años después, solo al 26%? Para encubrir el fracaso han incorporado de forma fácil muchas entidades al "transito", que no es estar en el nuevo régimen.

3.- Lo propuesto por SERVIR, es un sistema de puestos inconexos por los cuales transitarían los trabajadores estatales. Ignoran que una carrera pública se forma en base al mérito y calificaciones (tal como lo estableció la ley 11377 el año 50 y lo reafirmo la 276). La carrera, establece niveles sucesivos, con requisitos y que habilitan para desempeñar cargos del respectivo nivel. Por ejemplo, en las universidades hay cuatro niveles de carrera, no se puede ser rector si no se es profesor principal (el cuarto nivel). Igual sucede con el poder judicial, la carrera diplomática, las fuerzas armadas.

4.- La inconstitucionalidad de la ley SERVIR, ha sido materia de resoluciones correctivas del TC, en casos como negociación colectiva, incompatibilidad entre remuneración y pensión, y otras. La ley SERVIR, emplea denominaciones que no están en nuestra constitución como los inexistentes "servidores civiles" o la ignorancia del concepto constitucional de Función Pública.

5.- El 2008, había un sistema de sanciones disciplinarias, prácticamente único, el de la 276, que era sumario y se resolvía en treinta días. Ahora proliferan los sistemas sancionadores: magisterio, INPE, Contraloría, que duplica al de SERVIR, municipalidades, docentes universitarios, y otros más. Y cuando se apela al Tribunal del Servicio Civil, han dispuesto un plazo de 15 días para resolver, después que el tribunal declara el expediente apto para resolver. Es decir que, si pasa dos años y no lo declara apto para resolver, no corre el plazo de 15 días ¡¡¡¡.

6.- El 2008, había un caos con más de 600 razones de pago a los trabajadores, con distintas remuneraciones a cargos similares. Se le dio a SERVIR la oportunidad de corregir esta situación, como no lo pudo hacer la responsabilidad se la han trasladado a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, creada expresamente en el MEF, y la cual viene reduciendo las razones de pago e implementando la Planilla Única.

7.- Agregaremos que para lo que han sido buenos en SERVIR es para pagarse viajes al extranjero y altos sueldo.

El pasado 14 de mayo, la Comisión de Trabajo del Congreso aprobó el dictamen que deroga la Ley del Servicio Civil, que plantea una serie de nuevas regulaciones laborales en la administración pública en función a la meritocracia.

Despilfarro de dinero en Senamhi

Luis Carranza Micalay gerente general de Senamhi viajó a Iquitos junto a su asesora para participar de un evento solo cinco minutos.

El jueves 25 de abril de 2024, en la ciudad de Iquitos se desarrolló el taller titulado "Bajas temperaturas en la región Loreto, 2024. El Rol del Senamhi ante el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres". El evento se realizó en el auditorio del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Senarp-Loreto) y fue organizado por el propio Senamhi.

A este taller del 25 de abril asistió el gerente general del Senamhi, Luis Alberto Carranza Micalay, acompañado de su asesora Patricia Lacey Morales Franco y lo curioso es que el funcionario de Senamhi, solo participó cinco minutos en un evento. Es decir, Carranza Micalay —que actualmente gana un salario de S/15 mil soles mensuales— viajó acompañado de su asesora con todos los gastos pagados de fondos públicos hasta Iquitos, para dar solo las palabras de inauguración. Su participación fue de 09:00 a 09:05 horas. Es decir, solo 300 segundos.

El portal Lima Gris tuvo acceso a toda la documentación donde se constata la programación del evento, pasajes de avión, viáticos y todo lo gastado en este viaje a Iquitos. Supuestamente el gobierno viene aplicando una política de austeridad, pero nos damos cuenta que en Senamhi (entidad adscrita al Ministerio del Ambiente,) al Gerente General Luis Alberto Carranza no le preocupa el despilfarro de dinero mientras ese dinero no salga de su bolsillo.



¿Por qué llevó a su asesora a Iquitos?

Al evento de Iquitos el Gerente General de Senamhi Luis Alberto Carranza Micalay, fácilmente pudo ir solo, ya que se trataba de una participación de solo cinco minutos en un evento institucional. Es decir, no era necesario el viaje de su asesora para una estadía tan corta de dos noches. La pregunta es ¿Por qué la llevó?

Aquí hay que señalar que fue el propio Carranza Micalay quien envió a la directora de la Oficina de Administración, un memorando de fecha 17 de abril pasado, para pedirle por la compra de dos pasajes a Iquitos y la asignación de viáticos, tanto para él y para su asesora Patricia Morales Franco. Tal como figura en el documento que lleva su rúbrica.

¿Cuánto desembolsó el Senamhi por el viaje del gerente general y su asesora?

En total, el Senamhi gastó por ambos acompañantes la suma de S/2584 soles, para asistir a Iquitos por tres días. El Senamhi transfirió a Latam Airlines US\$ 148.16

dólares (aproximadamente S/552 soles), por el ticket aéreo de Luis Carranza Micalay, cuya salida de Lima-Iquitos fue el 24 de abril de este año y el retorno el 26 de abril. El mismo desembolso se hizo para el ticket aéreo de su asesora Patricia Lacey Morales Franco.

Asimismo, para Carranza Micalay y su asesora Morales Franco, el Senamhi les asignó S/740 soles para cada uno, para sus gastos de viáticos por comisión de servicios, que incluyeron hospedaje, alimentación y movilidad.

Entre los gastos figuran hospedaje en el Hotel El Dorado, ubicado en jirón Napo 362, Iquitos. El hotel factura con la razón social de Turismo Santa Isabel S.R.LTDA. También se observa facturas de gastos en alimentación en Iquitos Produce E.I.R.L, Delfín Amazon Cruces S.A.C y Restaurante Peña Turística el Sombrero de Paja.

Cabe mencionar, que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) es un organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, y su misión es ge-

nerar y proveer información meteorológica, hidrológica y climática para la sociedad peruana. Es decir, como es una entidad del Estado, sus fondos también proveen de él y por lo tanto son públicos.

Luis Carranza Micalay ya tiene experiencia laboral en el aparato estatal y trabajó en el Indeci a cargo de Jorge Chávez Cresta. Y de ser secretario general, en plena pandemia en agosto de 2020, pasó a ser jefe y asumió la encargatura del Instituto, luego que Chávez Cresta asumiera la titularidad del ministerio de Defensa. La norma la firmó el expresidente investigado Martín Vizcarra.

El gerente general Luis Carranza, no quiso responder su sobre viaje a Iquitos junto a su asesora. Nos preguntamos ¿por qué gastar los fondos del Senamhi para el traslado de su asesora? ¿Cuáles fueron las razones para incluirla? ¿Realmente hubo necesidad de llevarla? varias respuestas que contestar, porque esto parece más un viaje turístico con compañía.

Esperemos que al menos el ministro de Ambiente Juan Carlos Castro Vargas, tenga una respuesta sobre el manejo de los recursos públicos en su sector. Además, que la presidenta Dina Boluarte nos explique ¿qué pasó con la política de austeridad en su gobierno? ¿Así es como se gasta el dinero en un país con casi 10 millones de pobres?

Avance pa' atrás... la bajada es por detrás



**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

Pese a que la ley determina que, en el transporte público peruano, debe existir una puerta delantera (para subir) y una puerta posterior (para bajar), lo más probable es que, alguna vez en la vida, hemos bajado por la puerta delantera y hemos subido por la puerta posterior. Ahora le decimos informalidad; antes era “ser criollo”. Mientras tanto, el chofer o el cobrador advierten constantemente a los ciudadanos pasajeros que: “Avance Pa' atrás... La bajada es por detrás”.

Terminado el espectáculo de los Rolex, ahora todos enfocan sus miradas –y sus cámaras– a “Los Waykis”, una supuesta “organización criminal” dirigida por Nicanor Boluarte –hermano de la actual dictadora– y otros personajillos marginales muy cercanos a Nicanor y a su hermana. Entonces, el show dio inicio cuando integrantes del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú, ingresaron a las viviendas y oficinas del hermano y sus amigos. Los noticieros de la mañana “informaban en vivo” y buscaban las declaraciones de todo aquel que esté dispuesto a decir lo que ellos quieren escuchar. Así, ex congresistas, ex ministros, ex jueces, ex fiscales, y una larga fila

de ex, fueron convocados –durante todo el día– para dar su “opinión” y su “análisis” sobre lo que estaba aconteciendo. En algunos casos (en la mayoría de los casos podemos anotar) los “novísimos entrevistados” parecían personajes sacados de alguna película relacionada con zombis y muertos vivientes (de esos que buscan cerebros porque no lo tienen o nunca lo han tenido). Una característica general de todos estos ex, es que cuando ocuparon un cargo público, jamás realizaron un cambio sustancial. Fueron meros continuadores de una farsa. Entonces, la función de la nueva teleserie “Los Waykis” empezó. Con muy bajo rating y sin nada importante que mostrar. Un refrito. Mientras tanto, “Avance Pa' atrás... La bajada es por detrás”.

Hace pocos días, los titulares de diversos medios de comunicación impresos nos mostraban –en gran titular– el pedido de los gerentes de Petroperú sobre la urgente privatización de esta empresa pública que, casi siempre, termina el año contribuyendo al desarrollo económico del país. Resulta increíble leer que son los propios gerentes de la empresa pública los que piden su privatización. Recordemos que, a inicios de la década de 1990, cuando la gran burguesía logró imponer el modelo



neoliberal a sangre y fuego (con desaparecidos y asesinados), su principal argumento para privatizar (y extranjerizar) nuestra producción fue indicar que “el Estado es incapaz y corrupto, por ello, no puede administrar correctamente las empresas del Estado”. Es decir, acusaron de “incapaces y corruptos” a todos los gerentes de las empresas públicas. Entonces, resulta imposible de creer que los actuales gerentes de Petroperú soliciten la privatización. ¿Se aceptan como “incapaces” o “corruptos”? Y, ¿Acaso no existe la renuncia al cargo cuando sienten que no pueden dirigir una empresa estratégica y tan importante? Lo usual –y lo más lógico– es que

el actual régimen les pida su renuncia o los haga renunciar. Pero, tengamos cuidado, puede ser el inicio de una nueva cortina de humo para cuando “Los Waykis” no den más. En el Perú, en cuestiones de política y medios de comunicación de la gran burguesía, se debe caminar con pies de plomo. Mientras tanto “Avance Pa' atrás... La bajada es por detrás”.

Como ya hemos escrito anteriormente, el fútbol es lo más importante de todo aquello que no tiene ni pizca de importancia. Va de la mano con los concursos de belleza. Terminando la fase de grupos de la Copa Libertadores de América, en su versión masculina, los

equipos peruanos siguen demostrando su incapacidad para enfrentar a sus pares extranjeros. Los equipos extranjeros, incluso, les dan la oportunidad a futbolistas de 17 o 18 años para poder jugar y mostrar sus habilidades a los clubes europeos. Acá, resulta impensable que un futbolista de la misma pueda jugar. Nuestros clubes contratan futbolistas extranjeros con más de 30 años. Todo aquel que se encuentra al borde del retiro puede venir al Perú y jugar confiadamente. La otrora cantera de jugadores que luego vestirían la camiseta nacional, ahora contrata extranjeros sin ningún horizonte. Alianza Lima contrata jugadores sin ton ni son. Parece que

el dinero de la billetera les quema y, por lo tanto, deben sacarlo y botarlo. Y lo botan estafando a los hinchas que con mucha ilusión llenan el estadio apoyando al club de sus amores. Que lejos está la política del ilustre “Cholo Castillo” que durante años seleccionó a niños para las canteras del club. Que lejos está el equipo que cada año hacía debutar a jóvenes de 16; 17 o 18 años. Que lejos están el “Conejo Benites”; el “Nene Cubillas”; o, el “Chiquillo Duarte”. Incluso, hasta Waldir Sáenz ha quedado lejos. Los hinchas de Alianza Lima no merecen esta falta de respeto a la hermosa historia del club. Mientras tanto “Avance Pa' atrás... La bajada es por detrás”.

GUSTAVO
ESPINOZA M.

Sin rubor y sin vergüenza

Si pudiéramos describir en dos palabras los rasgos distintivos de los que hace gala la señora que ejerce la Presidencia de la República, podríamos decir sin equivocarnos, que lo hace sin rubor y sin vergüenza. Pareciera, en efecto, que no tiene sangre en la cara cuando asegura que es “la madre del Perú”, que vivimos gozando de una excelente experiencia democrática, que el país marcha sobre rieles y que ella trabaja las 24 horas del día y los 7 de la semana, sin dormir y sin comer para “atender las demandas de los peruanos”. Ni siquiera dice que su hermano está preso, y su abogado también. Tan sólo falta ella.

Cualquiera podría creer -si no viviera aquí- que el país está en candorosa calma. En otras palabras -y como dice la canción- que la corvina se fríe sola, y el cebiche viene listito con su limón. Nada más lejos de la verdad. La reciente renuncia del hace poco titular del Interior, lo acaba de confirmar. El señor Walter Ortiz luego de un mes y medio de “gestión” se fue como vino, cabizbajo y en silencio, sin atinar a dar una explicación elemental que justifique su alejamiento. En su Despacho no supo qué hacer para beneficiar a un gobierno que ni siquiera sabe cómo defenderse.

Los peruanos sabemos, por lo menos algunas cosas: Que en lo que va de la gestión Boluarte, el número de pobres ha aumentado

en 600 mil con lo que ya se suma en 10 millones en el país; donde de cada diez compatriotas, hay cuatro que no tienen para comer cada día de la semana. Sabemos también que la desnutrición infantil ha aumentado vertiginosamente, y que la delincuencia ha crecido por todas partes. Y sabemos, además, que las carreteras están abandonadas a su suerte y que los accidentes vehiculares se repiten con una frecuencia escalofriante.

Y sabemos también, que la señora de este oficio es un joyero andante. Usa relojes valorados en 16 mil dólares; pulseras que cuestan 22 mil; aretes de 5 mil y anillos del mismo precio. Y nos dice que los usa “para que el Perú esté mejor representado”. Por esa misma razón se hizo una “cirugía estética” escondida y clandestina, y que no ha sido negada. Se arregla la nariz, pero no la huele, para nada,

Como las reinas de antaño en la vieja Europa, la señora también tiene sus “favoritos”. Y el gobernador de Ayacucho -Wilfredo Oscoima- asoma como el principal. Es él, quien le proporciona las joyas. Y a él le agradece gozosa con jugosas y diversas partiditas. Recientemente le giró 182 millones de soles en un solo envío. Esa suma, equivale al total del presupuesto anual de Madre de Dios, donde el 67% de los niños en edad escolar sufre



de desnutrición crónica y donde miles de niñas de 12 años son forzadas a “prestar servicios” en burdeles y casas de cita; donde campea el contrabando y la minería informal, y donde -además- asoman los corredores de la coca con singular frecuencia.

Si no supiéramos que es por otra cosa, podríamos pensar que la señora, sale rodeada de más de 300 policías que cierran jirones y avenidas, para que no la asalten en cada esquina. Pero sale así para que la gente que esté en la calle, no le exprese el repudio que concita su gobierno. Ella, tan valiente para gritar detrás de un micrófono, palidece cuando percibir el rechazo ciudadano.

Los ministros -los úni-

cos que la defienden- dicen cada día que cuenta con respaldo, pero saben que apenas tiene el 5% de aceptación ciudadana; en tanto que los congresistas -con 7%- ya no son los peores, por lo que se dan maña para justificar su complicidad diciendo que “no hay otra salida”. La hay, pero no lo habrán de admitir porque implicaría para ellos, irse también.

Ahora la lucha está planteada en varios frentes, La Mafia Neo Nazi liderada por el fujimorismo, vive empeñada en apoderarse de todo. Con el cuento de enfrentar a los “Caviares”, busca arrasar con la Junta Nacional de Justicia, apoderarse del Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE, quebrar al Poder Judicial,

derrotar al Ministerio Público, disolver los órganos de fiscalización, paralizar los procesos abiertos contra Keiko Fujimori, Dina Boluarte y otros. En definitiva, barrer con el país en todos sus extremos.

Por si fuera poco, busca reponer a Patricia Benavides, blindar a los congresistas que tienen cuentas pendientes con la justicia -son 87, de 130- y manejar a su antojo el escenario nacional para asegurar su “victoria” en cualquier consulta ciudadana. Y es que ellos no están dispuestos a renunciar a nada. Por lo pronto, aseguraron su “derecho” a la reelección, su posibilidad de acceso al Senado. Y se aumentaron nuevamente sus ingresos argumentando con inaudito desparpajo,

que lo hacen “por el alza de los precios”.

Si postular por un partido de izquierda y luego gobernar con la derecha, si enarbolar un programa avanzado y luego aplicar otro reaccionario; configurar una traición, la señora debiera saber que en “La Divina Comedia”,

Dante Alighieri sitúa en el último círculo del infierno a los traidores y los condena. Allí estará ella, sumergida en el hielo y de cabeza, callada y escondida sin reconocer sus culpas. No tendrá escapatoria. Seguirá repitiendo que su gobierno no es débil y obligando a su ministro de Economía a pedir perdón al Congreso por “la tranquilidad pública”.

La obsecuencia y el servilismo son sus signos.



**PERCY
VILCHEZ SALVATIERRA**

Nunca antes se habían coludido todas las fuerzas opuestas al bienestar de la población en un solo bloque uniforme sino en la defensa del régimen de Dina Boluarte.

Ello es deducible, directamente, de lo que la actual presidente peruana representa, pues es el sueño cumplido de todos aquellos que han querido hacer y deshacer el manejo del erario público durante los últimos doscientos tres años, desde la impunidad, dado que aquella no solo no tiene ni una sola idea de lo que es el gobierno sino que, además, no tiene ningún otro propósito que sea distinto a adherirse al sillón presidencial para dejar hacer y dejar pasar todo lo que se le ocurra a los representantes del gran capital y sus esbirros en el Parlamento (que, al fin, no reciben la más mínima contención ni, mucho menos, ningún tipo de embestida de parte del Poder Ejecutivo).

En este orden de cosas, los intereses de los dueños (no los “líderes” sino los “propietarios”) de pseudo-partidos tales como APP y Fuerza Popular solo corresponden a sus móviles más personales y, en ningún momento, a las expectativas, necesidades, sueños y esperanzas de la población.

Tal es así que los dueños de partidos como los mencionados han hallado un modo perfecto para fae-

Una nueva imagen crítica del Perú ante el precipicio



nar dentro de la boca de un lobo anestesiado hasta la catatonia como es la Presidencia de la República en manos de Dina Boluarte y para ejercer de facto una suerte tres veces maldita de cogobierno.

Todo lo descrito es la conclusión evidente y, también, inevitable de como el vaciamiento de virtudes y capacidades en el mandatario peruano promedio ha llevado, contraprogresivamente, a un personaje de tan poca categoría como Dina, a ostentar la primera magistratura de la República sin tener ni el más mínimo atributo para ello.

Toda esta desgracia evidencia, también, la claudicación absoluta de los partidos tradicionales (aunque nunca fueron grandiosos -toda la verdad debe ser dicha-) y la hipertrofia de movimientos minúsculos respecto de ideas y talentos, pero ávidos de negociados y clientelismos sin límites.

En realidad, los parti-

dos políticos han sido deshechos, nunca procuraron reconstituirse con altura y, para mayor tribulación de toda la gente, nunca fueron efectivos. Sin embargo, pueden y deben reconstituirse siempre y cuando propongan una ideología amplia y una forma de gobierno racional y efectiva; en síntesis, siempre y cuando propongan un programa singular y sólido, no un mero cypaste, y un proyecto nacional que de cuenta de los méritos y errores del pasado, que ofrezca una visión realista y crítica del presente y que estructure las líneas del futuro en términos de progreso, hegemonía, sostenibilidad y desarrollo; pero, así como están las cosas no puede entregarse ninguna confianza a los “pseudo-partidos” en boga sino solo a personas honestas y talentosas que integren las listas electorales.

Esto último acerca de partidos, programas y proyectos es fundamental

porque es una labor pendiente desde hace más de dos siglos, ya que aunque sea duro de reconocer, nunca hubo un superávit de estadistas ni de grandes individuos dispuestos a hacer del Perú una gran nación ni, mucho menos, una potencia

En este sentido, ¿dónde están nuestros Disraelis, nuestros Gladstones, nuestros William Pitts, nuestros Bismarcks... si ni siquiera se han dado en la fantasía de los mejores hombres públicos de los últimos doscientos tres años?

En todo caso, no es posible que el país se sostenga un año más sin este elemento fundacional y, por ello, todo aquel que intente ejercer la política tiene que esforzarse en hacer la tentativa de ser extraordinario.

Cualquier otra alternativa solo conducirá al país, una y otra vez, al abismo sin retorno en el que está preso hace doscientos tres años (con el énfasis particular de esta última década de espanto, miseria y estupidez).

Caso contrario, la revolución (liberal, fascista, socialista o cualquier otra) y a empezar de cero sobre los cimientos ensangrentados y los despojos mortales de medio mundo (lo que no debe darse).



OPINIÓN

CARLOS MORALES ANDRADE

Analista Político y experto en Gobernabilidad y Democracia.

Reflexiones sobre la influencia extranjera y la política en América Latina

Este vergonzoso silencio se asemeja al de los sepulcros, donde solo resuena el aleteo de las moscas y ello muestra que la lección no ha sido aprendida, y por consiguiente, nos quieren obligar a repetirla y haremos lo imposible porque no suceda. En Ecuador, al igual que en Perú, la oligarquía chilena ha consolidado su influencia, maniobrando en el desarrollo peruano y aferrándose al Proyecto Chancay para retornar a su zona de confort en el sur.

Hace tiempo advertí que los estadounidenses perdieron terreno en sus antiguos dominios angloamericanos. La Doctrina Monroe, post Segunda Guerra Mundial, trató a América Latina como su patio trasero, celebrando su lucha contra el nazismo.

Lo que presenciamos hoy es una continuidad de esa narrativa. Las potencias siguen en su búsqueda de materias primas a buen precio y se adentran en territorios con riqueza, practicando la explotación como de costumbre. Una vez más, se posicionan en Ecuador, país envuelto en crisis política y social, al igual que en Argentina. La paciencia nos permitirá vislumbrar nuestro futuro, uno que reflejará lo que sucede en otros lugares de forma grosera. Es una repetición de la mal aprendida lección de la Guerra del Pacífico.

La narrativa actual apunta a una supuesta invasión china, similar a las expresiones de los colonizadores europeos que solo buscaban explotar los territorios descubiertos. La pregunta crucial es: ¿Cuando España “descubrió” América, aportó desarrollo a los lugares invadidos o simplemente practicó la extracción para enriquecer a las casas reales europeas? La gran diferencia radica en que China busca asociarse.

Estas realidades que vienen son el resultado de la manipulación de los políticos en el Congreso y en el Ejecutivo. El Poder Judicial ha cambiado de manos, pero los intereses siguen siendo los mismos.

Los nuevos actores políticos, representados por los naranjas, se mantienen en el poder gracias a la abundancia de nuestros recursos económicos.

¿Nos llevarán estos representantes otra vez a negociaciones con la potencia BRICS en América representada por Brasil?

BRICS (termino usado originalmente para identificar economías emergentes con grandes dimensiones geográfica y demográfica)

¿O pretenden sumirnos en un conflicto que han orquestado para declararnos zona en conflicto durante los próximos 100 años?

La pregunta es: ¿Somos actores conscientes de nuestra realidad o simplemente nos dejamos llevar por las circunstancias?

-Debemos reaccionar y hacer solo lo que le convenga al Perú y a los Peruanos.

Escribirle a Javier Heraud



**EDUARDO
GONZALES VIAÑA**

Hermano: de todos nuestros compañeros de generación, eres el que mejor se conserva.

Conservas los mismos ojos asombrados del chico que estaba recibiendo el primer premio de aprovechamiento en el colegio "Markham".

Tienes la misma cara del muchacho de 18 años que viaja al norte para recibir el premio al mejor poeta joven del Perú.

Recuerdo que a través de los aires antiguos y dulces de Trujillo te abrí paso para leernos poemas del libro que ya a esa edad habías publicado.

Recuerdo que eras un muchacho grandote y de pies enormes, y que tenías pronunciadas ojeras de niño sabio.

En nosotros, las ojeras se instalaron por la edad y también por algunas experiencias tristes. El pelo se les puso blanco a algunos. A otros, se nos fue cayendo. En ti, nada

de eso ocurrió porque sobre ti no pasaron los años.

No pasaron por que los años no pasan sobre el río, y tú eras y eres un río. Además de que tu poema lo proclama, te acibillaron cuando te ibas flotando sobre una canoa por el río Madre de Dios. Y por eso sigues siendo "el río que viaja en las orillas, puerta o corazón abierto; el río que viaja por los pastos, dolor o rosa cortada; el río que viaja dentro de los hombres, el río que canta al mediodía, el río eterno de la dicha."

Saliste de Puerto Maldonado inerme, sobre el tronco de un árbol, a la deriva, y pudiste haber sido detenido sin necesidad de disparos. Tu compañero había enarbolado un trapo blanco. No obstante, los policías y los civiles a quienes se había azuzado te disparaban desde las orillas, durante una hora y media.

Eso ocurrió el 15 mayo de 1963. El "valiente" capitán que comandaba a

los sicarios gritaba: "Fuego, fuego, hay que rematarlos." Ya estabas muerto cuando continuaban zumbando las balas dum dum. La autopsia encontró diecinueve forados en tu cuerpo.

¿Por qué tanto odio, Javier?

En los 60, era prohibido captar Radio Habana, ver la película "Morir en Madrid", cantar "Natalie", dejarse crecer la barba, viajar a los países socialistas. Los gobiernos temían que fuéramos contaminados por las ideas de libertad y de justicia.

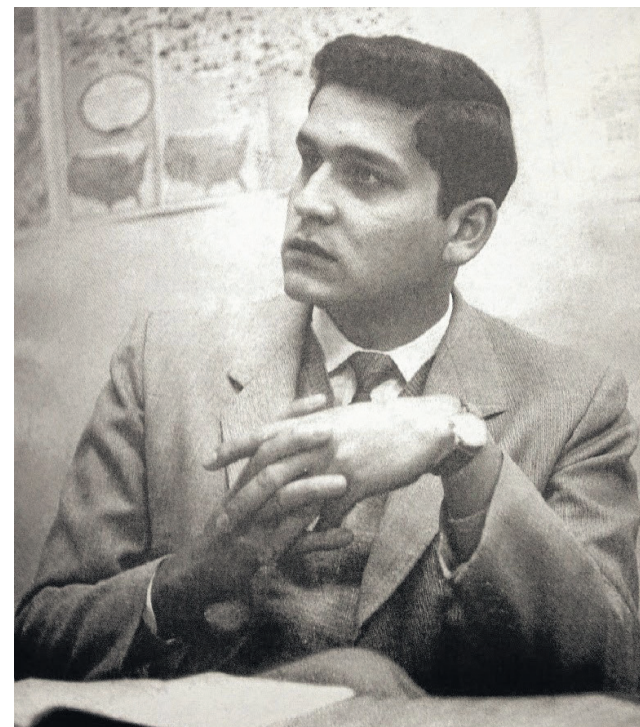
Los dueños del país querían hacer creer que representaban las ideas cristianas. Sin embargo, día tras día, los monopolistas del campo, los contaminadores de las minas, los agiotistas de las finanzas y algunos insaciables e inflados presidentes han demostrado que no hay materialismo más perverso que el suyo.

Ser socialista como lo fuiste y lo eres, queri-

do Javier, equivale ayer y ahora a aceptar la cruz de los mártires, y a seguir las ideas del dulce y humilde rabí de Galilea.

Lo que hicieron contigo se ha continuado haciendo. Exterminar a los hombres que piensan diferente es una abominación, pero es la única arma que conoce la derecha. El odio se amortigua para todos, menos para ellos. Nunca terminarán de elaborar las leyes que clausuren la libertad de expresión. La derecha no ha terminado de mostrar su perversidad, y ahora no lo va a hacer.

En el año 2024, debería ser la hora de la reconciliación, pero la retórica derechista es la misma que Fujimori utilizó en la guerra interna del siglo pasado. Aunque esa situación, repito, ocurrió y terminó en el siglo pasado y los alzados fueron derrotados y han pasado décadas en la prisión. Incluso después de pagar sus penas se les ha negado en diversas profesiones el derecho al trabajo.



Décadas después de haberlos condenado, se ha creado para ellos una llamada "muerte civil". Eso no es constitucional. Ese es un bárbaro llamado a despedazarlos. En la historia del derecho, las leyes no son retroactivas o sea deben darse antes y no después, y nunca ser aplicadas para aplastar a quienes ya habían sufrido el castigo.

Ser poeta es ser dueño de una voz que denuncia la bestialidad de los tiempos y clama por la solidaridad y la justicia. Sólo la unidad de los justos hará que perduremos como tú, querido Javier Heraud, que sigues escribiendo para el futuro, para los niños que a los 18 años escriban poesía, para los compañeros que vengan mañana.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL -
Nº DE EXPEDIENTE: 7253/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: **DOM LEONARDO MARCOS VASQUEZ VASQUEZ**, NATURAL DE ICAVALI - CORONEL PORTILLO - CALLEJERIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 26 AÑOS; ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION PRODUCTOR AUDIOVISUAL, DOMICILIO AVENIDA JOSE GALVEZ BARRNECHEA Nº 964 DPTO. 201 - SAN ISIDRO; Y **DOÑA TAMI SOFIA SAKAI MOROMISATO**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN BORJA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 24 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION ENFERMERA Y PARAMEDICO, DOMICILIO AVENIDA JOSE GALVEZ BARRNECHEA Nº 964 DPTO. 201 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 17 DE MAYO DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

Por Acta de decisión del titular de fecha 22 de abril de 2024 y en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 337 de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento público que la empresa **Carretera Central Servicios Generales E.I.R.L.** acordó transformarse en la sociedad anónima cerrada con la denominación de: **Carretera Central S.A.C.**

Lima, 09 de mayo de 2024.
Carretera Central Servicios Generales E.I.R.L.
Fernando Suarez Reyna
TITULAR-GERENTE

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por junta general de accionistas de fecha 26 de abril del 2024 se aprobó la disolución de **GARANTÍA INFORMÁTICA SAC**, con RUC N° 20602948162, nombrándose como liquidador a **CARLOS ANTONIO INJANTE LAZO**, con DNI N° 47707421, lo que se pone de conocimiento, conforme al artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 29 de abril del 2024.
CARLOS ANTONIO INJANTE LAZO
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

Por Junta de Socios del 16 de abril de 2,024 de la Empresa **MUNDO FINANCIERO MTC S.A.C se acuerda** transformar la empresa en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada que tendrá como denominación **MUNDO FINANCIERO MTC E.I.R.L.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Ley 21621. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 16 de abril de 2,024.
ANTON HUERTAS, JOSE LUIS
GERENTE GENERAL
DNI N° 45989583

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de Mayo del 2024, la empresa **Cargo Business Transportes S.A.C.** con R.U.C. N° 20600098722, acordó la Disolución y posterior Liquidación de la sociedad nombrándose como Liquidador al **señor José Luis Alberto Ferreyra Arce**, identificado con D.N.I. N° 08810126.

Lima, 14 de Mayo del 2024.
José Luis Alberto Ferreyra Arce
EL LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

SANFOR GROUP S.A.C., inscrita en la partida N° 13453088, del registro de personas jurídicas de los registros públicos de Lima, con RUC N° 20600578988, con domicilio en Av. Circunvalación Mz B lote 02 urbanización la Capitana de Huachipa, distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima comunica que en junta general de accionistas de fecha 15 de mayo de 2024, se aprobó la reducción del capital de la suma de **s/ 217,200.00** a la suma de **s/ 100,000.00**. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo establecido en el Art. 217 de la Ley General de Sociedades.

Mendoza Aparicio en Paucarpata.



**JOSÉ LUIS
AYALA**

Wuilbert Mendoza Aparicio (Huancané 1958), ha publicado el polémico libro: "La batalla de Socabaya. Encrucijada de la Historia del Perú". Se trata de un texto bien estructurado que servirá para rectificar la historia oficial, porque no solo incide en el subconsciente colectivo, sino que además responde a tres preguntas básicas: ¿Qué hemos sido? ¿Qué somos? ¿Qué debemos ser? No somos lo que dice Agustín de la Puente, José de la Riva Agüero, Jorge Basadre y menos Vargas Ugarte. Somos lo que dice Garcilaso, Huamán Poma, Macera, Edmundo Guillén, Amat Olazábal y Aníbal Quijano. Es imposible no mencionar a Tomás Caivano y Alfonso Quiroz.

Se trata de la necesidad de revisar la Historia del Perú. La historia académica y de tradición oral es derrotista, humillante y falsa. No sirve para formar a las distintas generaciones de peruanos con criterio crítico. La enseñanza de la historia carece de veracidad y coherencia. De allí que no sea raro que un estudiante universitario confunda el retrato de Nicomedes Santa Cruz, con jugador



Wilber Mendoza Aparicio narra la batalla Socabaya (1836).
de Alianza Lima.

Los errores en las guerras se pagan muy caro y las consecuencias son siempre letales. El general Andrés de Santa Cruz, debió haber ordenado fusilar a Manuel Blanco Encalada y a toda su tropa, después de una vergonzosa rendición, como consecuencia de superioridad de las tropas de la Confederación Perú-boliviana. Ese hecho hubiera evitado la batalla de Yungay donde fueron fusilados ignominiosamente valerosos

soldados peruanos por peruanos. De hecho, no se hubiera producido la guerra de invasión y conquista de parte de Inglaterra al Perú, teniendo como brazo armado a Chile en 1879.

El Tratado de Paucarpata es deleznable y vergonzoso, fue firmado el 17 de noviembre de 1837. El ejército chileno a verse rodeado y sin posibilidades de enfrentar la batalla, Manuel Blanco Encalada, pidió firmar una rendición. Al tratarse de una evidente in-

vasión territorial, Santa Cruz cometió el grave error de no pasarlo por las armas, así como a su ejército para que no regresara nunca más.

Fueron banqueros ingleses que determinaron financiar la guerra a sucesivos gobiernos chilenos, muchos antes del conflicto, préstamos con bajísimos intereses, para así financiar una guerra de conquista. Chile compró armamento. Previendo que habría combates navales, adquirió los acorazados Cochrane, Blanco Encalada, O'Higgins, Chacabuco y Esmeralda. Por supuesto que nunca pagó ni un centavo.

Wuilbert Mendoza Aparicio en sus reflexiones dice: "Escribir sobre los acontecimientos de la batalla de Socabaya es escribir sobre la historia de los hombres que han personificado esos combates. De los hombres que la han dirigido, es revivir los testimonios imperecederos de un hecho que ha marcado la historia de América toda. La historia de la batalla de Socabaya es la historia de un momento aciago de nuestra patria en momentos en que el caudillaje militar posindependentista disputaba el liderazgo de la patria y el poder político a punta de bayonetas. La hegemonía político-militar que nuestra patria

ha tenido en los albores de su vida republicana debe ser conocida y analizada por la nuevas generaciones y puesta en vitrina para el análisis de las futuras generaciones". 1

Wuilbert Mendoza Aparicio, por la gran cantidad de referencias fehacientes, debió haber leído por lo menos 70 libros sobre el tema. Sin duda se trata de un texto lleno de citas que enriquecen la narración. Pocos libros de historia tienen tanta riqueza bibliográfica.

En referencia a la batalla de Socabaya dice textualmente: "Las tropas de Salaverry se desorientan y rápidamente comienza el desorden. Lo fusileros de Aglade matan al comandante Zavala, quien está a cargo del batallón Ganaderos del Callao y, con ello, prácticamente le da vuelta al destino. Después de una pelea encarnizada durante cincuenta minutos, los oficiales del ejército boliviano comienzan a sentir el sabor de la victoria; toman prisioneros por doquier y claramente se vislumbra la victoria a favor del ejército de Santa Cruz. El reloj de bolsillo enmarcado de oro del general Salaverry marca exactamente las once y quince de la mañana. Enfurecido y haciendo esfuerzos ex-

traordinarios trata en vano de reorganizar sus batallones arengándolos para que retornen al campo de batalla, pero el terror se había apoderado de ellos y muchos optan precipitadamente por la retirada". 2

Entonces las preguntas puntuales son: ¿Salaverry fue héroe o villano? ¿Patriota o traidor? Todo depende del criterio crítico y zahorí del lector. Las otras preguntas inevitables son: ¿tuvo razón Chile de declarar la guerra a la Confederación Perú-boliviana? ¿Qué hubiera sucedido si Santa Cruz hubiera fusilado a Manuel Blanco Encalada y sus tropas invasoras? ¿Qué hubiera pasado si Inglaterra no hubiera armado a Chile para que se beneficien los bancos y capitalistas ingleses?

Pablo Macera hizo notar respecto la necesidad de llevar hacia el pueblo el conocimiento de la historia. Como analista, ensayista, educador y promotor de una educación con valores históricos, escribió notables páginas. Ese pedido no ha sido escuchado por los gobernantes que desgraciadamente ha tenido el Perú.

1.- Wilbert Mendoza Aparicio. *La batalla de Socabaya. Encrucijada de la Historia del Perú*. Pág. 25

2.- Wilbert Mendoza Aparicio. *La batalla de Socabaya. Encrucijada de la Historia del Perú*. Pág. 102.



Nuevo género se ha puesto de moda en jóvenes

Se viene Cuarto Festival del Reparto

Una constelación de estrellas se hará presente en el denominado "Cuarto Festival del Reparto", el género que se ha puesto de moda entre los jóvenes. Los cubanos Wampi, Alexander Abreu, Chemo VG, Bárbaro Fines y su Mayimbe y El Dray, además Barrio Fino, conforman la cartelera de este show, que se llevará a cabo el viernes 24 de mayo en el Centro de Convenciones Arena en Barranco.



Micky Sánchez la hace linda en gira

Ex vocalista de 'Los Doltons' en EEUU

El reconocido músico compositor Rogelio Márquez ex vocalista de Los Doltons, junto a Nina Santos gran intérprete son los Productores de R&N Sin Fronteras Producciones. Ambos producirán una gira internacional al exvocalista de Los Doltons, Micky Sánchez, en el mes de julio por varias ciudades en los Estados Unidos. Ellos nos comentan que en su gira es el inicio de una



larga y nuevas oportunidades, para nuevos cantantes con su productora R&N.

Periodistas cumplen 31 años al aire con 'América Noticias'

Federico y Verónica celebran aniversario

Llenos de emoción y orgullo, los periodistas Federico Salazar y Verónica Linares, festejaron los 31 años al aire de "América Noticias" –Primera Edición" de América televisión.

"Agradecimiento total al público, que nos mantiene vivos, porque bueno todo esto ha ido cambiando, el programa ha ido variando, de acuerdo

a como veíamos que el público necesitaba escuchar las noticias", dijo Salazar.

Por su parte su compañera manifestó: "Yo voy a cumplir 21 años junto a Federico al frente de Primera Edición, dando la noticias todas las mañanas, y siendo líderes además después de todos estos años. Mi gratitud a ese público que nos sigue



todos los días, buscando siempre la objetividad en el tratamiento de las informaciones", precisó.

Seguidores continúan orando por la recordada 'Chica de la Tele'

Yola Polastry sigue muy delicada de salud en clínica



La querida animadora infantil Yola Polastry continúa muy delicada en la clínica Delgado de Miraflores, donde fue internada el pasado domingo luego de ser víctima de un infarto cerebral. Su hermano y vocero, Eduardo Polastry reveló que ella sigue en UCI del citado nosocomio, donde es vigilada

por los médicos. "Esperamos que mejore pronto, agradezco a todas las personas por sus oraciones", sostuvo el ser querido de la "Chica de la Tele". Mientras tanto continúan las cadenas de oración por parte de sus miles de seguidores en todo el mundo, quienes rezan para que se recupere.

Lejos de Christian Domínguez

Karla Tarazona celebró sus 41 años



La conductora de televisión viajó a Aruba para celebrar su cumpleaños 41, bien lejos de ex esposo simbólico Christian Domínguez. Ella la pasó acompañada de un grupo de amigas íntimas, todas solteras, con la cuales

había planeado este periplo a dicho lugar. "El mejor regalo de mi vida son mis hijos, ellos son todo para mí, la más grande motivación para continuar adelante", aseveró la figura de Panamericana televisión.

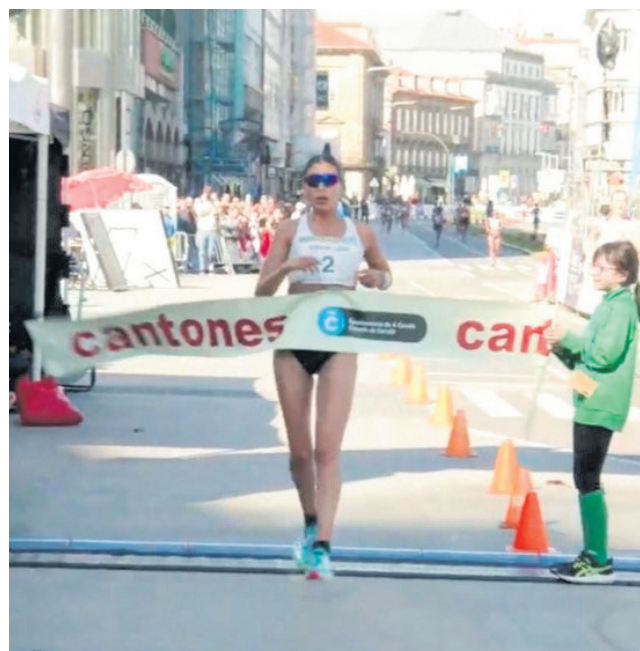
Kimberly García ganó el Gran Premio Internacional Cantones

ATLETA PERUANA se llevó la medalla de oro en competencia de 20 kilómetros de marcha y llega en buena forma a las Olimpiadas de París 2024.

Sigue en racha. La destacada atleta peruana, Kimberly García, obtuvo este sábado la medalla de oro en el Gran Premio Internacional Cantones, que se disputó en La Coruña, España, tras ganar la competencia de los 20 kilómetros de marcha.

“Estoy contenta de volver a ganar el título. Para mí es muy emocionante participar aquí porque están las mejores del mundo y eso me llena de motivación”, declaró la atleta, luego de ser campeona.

Precisó que esa es una competencia preparatoria para saber cómo está,



pues ya falta poco para es a donde está apuntando, los Juegos Olímpicos, que do.

La deportista nacional sigue alimentando su confianza de cara a la cita olímpica, que se disputará en París, pues hace una semana logró el Gran Premio Rio Maior de Portugal y hace un mes consiguió el Campeonato Mundial de Marcha.

‘Kim’, como se le conoce, hizo 1 hora, 26 minutos y 40 segundos con relación al tiempo. Esta cifra es igual a la que tuvo en la edición pasada del Gran Premio Internacional Cantones.

La marchista es una de las mejores cartas que tiene el deporte peruano con miras a los Juegos Olímpicos.

TENIS: EN BARCELONA JUGARÁ ANTE EL LOCAL PEDRICO

Ignacio Buse juega hoy del Tour M25 Vic



Busca el título. El tenista peruano Ignacio Buse dio otro paso más en el ITF World Tennis Tour M25 Vic “5to Gran Premio Boada Group” en Barcelona, España, y se convirtió en uno de los candidatos para alzar el título del torneo hoy domingo.

Buse (388 ATP) sexto sembrado, venció en sets corridos (6-4 y 6-3) al español Daniel Mérida Aguilar (401 ATP), octava cabeza de serie, en una

hora con 28 minutos efectivos de juego, alcanzando así su segunda final de la temporada tras la disputada en marzo pasado en el ITF M25 de Tarragona.

De esta forma Nacho, de 20 años, saldrá hoy en busca de su tercer título en este nivel y enfrentará en la definición al local Albert Pedrico Kravtsov (25 años) (1286 ATP), que venció por 2 sets a 0, parciales de 6-2 y 6-3 al neerlandés Michiel De Krom (755 ATP).

DERROTÓ AL LOCAL MOSTAFÁ ASAL POR 3-0

Diego Elías logró título en Mundial de Squash en Egipto

Grítalo campeón. El squashista peruano, Diego Elías hizo historia, al lograr el título del PSA World Championship 2024 que se desarrolló en Egipto. El deportista nacional fue el primer sudamericano en conseguir el trofeo.

Elías se impuso al egipcio Mostafa Asal con parciales 11-6, 11-5 y 12-10, logrando un contundente 3-0 en más de una hora de partido. Con ello, celebró por todo lo alto el título mundial en el National Museum of Egyptian Civilization de El Cairo.



tulo mundial en el National Museum of Egyptian Civilization de El Cairo.

Además, logró un histórico hecho, puesto que es el primer sudamericano en lograr el título mundial. Al final del partido declaró: “No puedo creerlo, para ser honesto. Va a ser masivo en el Perú. Las personas me vienen siguiendo por muchos años. No sé cómo me siento ahora, es algo que aún no puedo procesarlo. Solo estoy muy feliz”.

CARLOS
HIDALGO

**CRISTAL GOLEÓ
A UNIÓN
COMERCIO
5-1 Y PASÓ AL
LIDERAZGO DEL
APERTURA.
ESPERAN
QUE MAÑANA
CREMAS NO
GANEN A
CIENCIANO**

LE METE PRESIÓN A LA “U”

Lo resolvió temprano. Sporting Cristal goleó a Unión Comercio 5-1, y pasó a la punta del Apertura, por encima de Universitario (37-36), metiéndole presión, ya que los cremas jugarán mañana en el Cusco ante Cienciano, y deberán ganar si o si para recuperar la cima, a una fecha del final.

A los 13' el argentino Sebastián González abrió la cuenta para los rimenses, pero ahí mismo (14') igualó Comercio con gol

del paraguayo Teodoro Paredes. Reaccionó el elenco bajoportino y logró tres goles más en esta etapa, con el brasileño Ignacio da Silva (27'), Justin Alarcón (34') y el uruguayo Martín Cauteruccio (39').

En el complemento, Cristal quiso seguir buscando más goles, pero con los cambios del rival, mejoraron su defensa, y solo cuando terminaba el partido, Leandro Sosa envió un buen centro que llegó a Santiago González,

que a su vez sirvió a Martín Cauteruccio para marcar el quinto rimense.

La diferencia de goles también mejoró con 43-20 (+23) contra los 28-7 (+21) de los cremas, y aguardan con expectativa el cotejo de ellos ante Cienciano en el Cusco. Si gana la “U” seguirá teniendo la primera opción de ganar el Apertura, si hay empate, igualan también con los rimenses, y si pierden el elenco bajoportino seguirá firme en la punta.

ALINEACIONES:

CRISTAL: Solís; Lora, Chávez, da Silva, Pasquini (Ávila); Pretell (Tavara), Alarcón (Hohberg), Cazonatti (Wisdom); González, Cauteruccio y Grimaldo (Sosa). DT: E. Moreira.

UNIÓN COMERCIO: Barrios; Jiménez (Villamarín), Paredes, Ramírez, Trujillo; Serra, Sánchez (D. Vargas), Carranza (Regalado), Navea (Tandazo), Pérez y Angulo (Uribe). DT: A Loayza.

ÁRBITRO: Joel Alarcón

ESCENARIO: Estadio Alberto Gallardo

APERTURA: RECIBE A GARCILASO EN EL NACIONAL

Alianza Lima quiere seguir sumando puntos

No quiere descuidar del torneo local. Alianza Lima recibirá esta noche al Deportivo Garcilaso del Cusco, desde las 8:00 p.m. en el Estadio Nacional, con el objetivo de seguir sumando puntos para el Acumulado, tras no poder pelear hasta el final el Apertura. Varios cambios hará el técnico colombiano Alejandro Restrepo, para este compromiso.

Con 30 puntos, los íntimos quieren terminar el primer torneo del año, logrando dos triunfos más, y salen favoritos para imponerse al elenco celeste. Franco Saravia será el arquero titular por el lesionado Ángelo Campos, mientras que el panameño Cecilio Waterman, iniciará las acciones en ofensiva, haciendo dupla con el argentino-peruano



Hernán Barcos.

Sobre el rival, Garcilaso con 14 puntos (puesto catorce), llega motivado por el empate en Copa Sudamericana ante Cuiabá en Brasil 1-1, sabiendo que necesita sumar, para alejarse de los últimos ligares. El colombiano Bernardo Redín, técnico de los cusqueños, enviará su mejor oncenista para intentar quitarlo puntos a los aliancistas. El árbitro será Bruno Pérez.

GOLEÓ A SPORT HUANCAYO 4-1 Y SIGUE TERCERO

Melgar de Arequipa sigue imparable

Manteniendo su racha ganadora, anoche el FBC Melgar superó a Sport Huancayo 4-1, partido realizado en el Estadio Monumental de la UNSA de Arequipa, y con ello mantiene un expectante tercer lugar con 35 puntos, a uno de la “U” y dos del líder Cristal, a falta de una fecha para terminar el Torneo Apertura de la Liga 1.

En los 45' iniciales, ya el cuadro rojinegro que conduce Marco Valencia, ganaba 2-0, con los goles marcados por el argentino Tomás Martínez a los 20' y Jean Pierre Archimbaud a los 39'. El visitante, no fue capaz de mantener la igualdad y fue superado en esta etapa inicial.



Pareció recuperarse en el inicio del complemento el “Rojo Matador”, cuando a los 54' el chileno Carlos Ross descontó la cuenta, y metió presión al local. Sin embargo, reaccionó Melgar y sobre el final del partido amplió la diferencia con dos goles más, anotados por Kenji Cabrera a los 81' y Jefferson Cáceres a los 94'. El árbitro fue Fernando Legario.